

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DESPACHO ALCALDE	
	RESOLUCION	
	Código: PA-GD-P06	Versión: 02

Fecha: 21/01/2022
Página 1 de 2

**RESOLUCION No 100.04.056
(FEBRERO 13 DE 2023)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA TRANSFERENCIA AL INSTITUTO DE DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HATO COROZAL, CASANARE,

En uso de las atribuciones Constitucionales, legales y en especial las que le confiere la ley y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No 100-10-02-016 de fecha 16 de Mayo de 2008, se creó el Instituto de Desarrollo de Hato Corozal –IDEHA, en el cual se fija la obligación del Municipio de apropiar recursos para el funcionamiento de este instituto, en cuyo artículo décimo primero se establece como una de las fuentes de financiación del IDEHA el 5% de los ingresos corrientes de libre destinación del Municipio.

Que dentro del presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal 2023, según Decreto No 100-13-076 de Diciembre 20 de 2022, el Municipio de Hato Corozal presupuestó los rubros para el Instituto IDEHA, así:

CODIGO Y NOMBRE PRESUPUESTAL

CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR
C.2.1.3.05.09.099	100	A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	ICLD	98,000,000.00

Que atendiendo al Presupuesto en mención se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No 0092 de 2023-02-13, por valor de **NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$98.000.000,oo)**, respectivamente, que ampara los mencionados recursos para gastos de funcionamiento del Instituto.

Que dentro del PAC del Municipio se estipulo del pago de la mensualidad por valor de **OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$8.166.666,oo)**, para ser transferidos al Instituto de Desarrollo de Hato Corozal, por lo anterior el Municipio le adeuda al Instituto lo equivalente al mes correspondiente de Enero y Febrero de 2023.

Que con base en las consideraciones anteriores, el Alcalde Municipal de Hato Corozal, Casanare,

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar a la Secretaría de Hacienda, para que se transfiera los recursos al **INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA** identificada con **NIT. 900.223.769-7**, la suma de **DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$16.333.332.oo)**, correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2023.

 NIT.800012638-2	GESTION DOCUMENTAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	DESPACHO ALCALDE	
	RESOLUCION	
Código: PA-GD-P06	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 2

Artículo 2º.- Para efectos presupuestales, el pago se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad N°. 0092 de fecha 2023-02-13, así: CODIGO DE RUBRO – C.2.1.3.05.09.099 – RC-100 - IMPUTACION PRESUPUESTAL – A ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES – RECURSO O CONVENIO – ICL – LA SUMA DE\$98.000.000,oo

Artículo 3º.- Enviar copia de la presente resolución a Secretaría de Hacienda y Contabilidad para lo de su competencia.

Artículo 4º.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Hato Corozal, Casanare, a los Catorce (14) días del mes de Febrero de 2023.



DARIO YESID GARCIA BARRY
Alcalde Municipal

Revisó: Revisor: AREN JULIETH RINCÓN BETANCOURT
Jefe de Oficina Jurídica

Proyectó: ASTERIO LALEMA ALCANTARA
Secretaria Ejecutiva del Despacho



MUNICIPIO DE HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

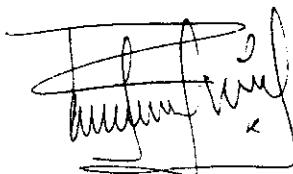
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD No. 0092

Dependencia Solicitante: DESPACHO ALCALDE	Fecha Certificado: 2023-02-13				
<p>Se expide el CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL con cargo al presupuesto de Rentas y Gastos de HATO COROZAL para la Vigencia Fiscal 2023 Así:</p>					
Código Y Nombre Presupuestal					
CODIGO DE RUBRO	RC	IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECURSO / CONVENIO	VALOR DISPONIBLE	VALOR A DISPONER
C.2.1.3.05.09.099	100	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	ICLD	\$0,00	\$98.000.000,00
				VALOR TOTAL	\$98.000.000,00
Objeto: PAGO TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA, VIGENCIA 2023					

PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO

 NIT.800012638-2	PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS	
	SECRETARIA DE HACIENDA	
	REGISTRO PRESUPUESTAL: 0108	
Código: PA-RF-P03	Versión: 02	Fecha: 2023-02-14
		Página 1 de 1

Beneficiario: INSTITUTO DE DESARROLLO IDEHA	Documento: 900223769-7	FECHA REGISTRO: 2023-02-14												
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2023-02-13													
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0092												
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2023 Así:</p>														
<p>Código Y Nombre Presupuestal</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Código Rubro</th> <th>Imputación Presupuestal</th> <th>Fuente Financiación</th> <th>Valor a Disponer</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>C.2.1.3.05.09.099</td> <td>A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES</td> <td>100</td> <td>\$16.333.332,00</td> </tr> <tr> <td colspan="3"></td> <td>\$16.333.332,00</td> </tr> </tbody> </table>			Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer	C.2.1.3.05.09.099	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	100	\$16.333.332,00				\$16.333.332,00
Código Rubro	Imputación Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Disponer											
C.2.1.3.05.09.099	A ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	100	\$16.333.332,00											
			\$16.333.332,00											
<p>Objeto: RESOLUCIÓN NO 100.04.056 DE FEBRERO 13 DE 2023 - PAGO TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA, VIGENCIA 2023 - MES ENERO Y FEBRERO</p>														
<p>Observaciones: RESOLUCIÓN NO 100.04.056 DE FEBRERO 13 DE 2023 - PAGO TRANSFERENCIAS AL INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE HATO COROZAL - IDEHA, VIGENCIA 2023 - MES ENERO Y FEBRERO</p>														



PARMENIO GOMEZ GOMEZ
TÉCNICO OPERATIVO